

	ACTA DE INICIACIÓN		Código:	F-CAM-057
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

ORDEN DE COMPRA No. 82298 DE 2021

FECHA: 05 de enero de 2022

CONTRATO No. Orden de Compra No. 82298 del 10 de diciembre de 2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"

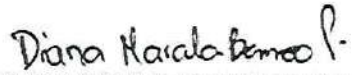
CONTRATISTA: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**

VALOR CONTRATO: \$ 14.628.268,01

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

En el Municipio de Neiva (Huila), el día cinco (05) de enero de 2022, se reunieron en la Oficina de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, la ingeniera **DIANA MARCELA BERMEO PARRA**, en calidad de supervisor designado por la CAM y, la Señora **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990 de Soacha (Cundinamarca), Representante Legal del INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT No. 860.051.447-7, en calidad de contratista, para dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra No. 82298 del 10 de diciembre de 2021, cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE".

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los cinco (05) días del mes de enero de 2022, por los que en ella intervinieron.


DIANA MARCELA BERMEO PARRA
 Supervisor


RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
 Contratista



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2022

20224000028982

Señores

04-02-2022

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
N.I.T. 800255580

Ref. SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA 82298

Objeto: ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Reciban un cordial saludo;

La suscrita RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS, identificado con la C.C No. 39.676.990 en mi calidad de Representante legal S. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A, solicito a la entidad PRORROGA ORDEN DE COMPRA 82298 cuyo objeto: ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. , Emitida el día 10 de Diciembre del 2021 con fecha de vencimiento el 08 de febrero de 2022, Esta solicitud obedece a:

Reciban un cordial saludo;

1. Por fuerza mayor, nos es imposible cumplir con las fechas pactadas y solicitamos, debido que toda la programación que teníamos se nos atraso, por un incendio interno en nuestra planta, el cual no afecto el área de pintura y se encuentra y duro en revisión y mantenimiento

FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!
aproximadamente 20 días, tal como se puede constatar en las fotos adjuntas y videos. Se anexa reporte de bomberos

Es de aclarar que esto nos está afectando en nuestra producción en 100% debido que todos los muebles tienen el proceso de Lavado Por Aspersión y Pintura Electroestática Horneable.

2. Nuestro proveedor de pintura nos indica que la programación de pintura tampoco la ha podido cumplir debido a que no cuenta con insumos, por la de demora de llegar a nuestro país materia prima, debido al inconveniente mundial de los contenedores, - Se anexa carta de proveedor



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!

3. Muy comedidamente se nos otorgue un aplazamiento hasta el 30 de marzo de 2022,

Agradecemos su atención prestada

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS

Representante legal

Industrias Cruz Hermanos S.A

FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47Entrada a Bosa
Bogotá D.C. – Colombia

www.industriascruz.com.co E-mail:
indscruz@col.net.co

PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos



Bogotá, D.C., 19 de enero de 2022

Señores
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Gerencia General
Ciudad

Asunto: Inconsistencia en la Producción.

Apreciados Señores:

Comedidamente me permito informar que se han presentado inconvenientes en el proceso de importación de algunos Pigmentos y Resinas para la Fabricación de Pintura en polvo de la referencia solicitada por ustedes (**GRIS LUZ GOFRADO RAL 7035 y NEGRO MICROTTEXTURIZADO**) lo anterior ha generado retraso en la entrega oportuna y en las cantidades solicitadas por ustedes.

Sabemos de la confianza que han depositado en nosotros como su proveedor, por tal motivo estamos trabajando intensamente para ofrecer a ustedes la mejor solución.

Esperamos no generar mayores traumatismos en la ejecución de sus proyectos.

Cordial saludo,



PEDRO E. GONZALEZ LOPEZ
Representante de Ventas

Yaneth R.

Oxyplast Colombia: Autopista (AC 57R) Sur No. 67 - 59 • Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: (+57-1) 7245151 • Directo: (+57-1) 7245171 • Fax: (+57-1) 7752714 • Apartado Aéreo 12814
E-mail: oxy@indusel.com.co • Internet: <http://www.indusel.com.co>



	ACTA DE SUSPENSIÓN	Código:	F-CAM-060
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

ORDEN DE COMPRA No. 82298 DE 2021

FECHA: 07 de febrero de 2022

CONTRATO No. Orden de Compra No. 82298 del 10 de diciembre de 2021

OBJETO: “ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

CONTRATISTA: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**

VALOR CONTRATO: \$ 14.628.268,01

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

El día 07 de febrero de 2022 se reunieron virtualmente, la Ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA, Supervisora designada por La CAM y, RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990 de Soacha (Cundinamarca), Representante Legal del INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT No. 860.051.447-7, en calidad de contratista, con el fin de acordar SUSPENDER la ejecución de la presente Orden de Compra teniendo en cuenta las consideraciones remitidas mediante Oficio rad. CAM No. 20224000028982 de fecha 04 de febrero de 2022, en el que se describe:

“(…)

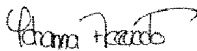
1. *Por fuerza mayor, nos es imposible cumplir con las fechas pactadas y solicitamos, debido que toda la programación que teníamos se nos atraso, por un incendio interno en nuestra planta, el cual no afecto el área de pintura y se encuentra y duro en revisión y mantenimiento aproximadamente 20 días, tal como se puede constatar en las fotos adjuntas y videos. Se anexa reporte de bomberos*

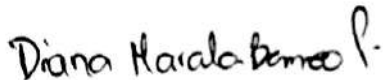
Es de aclarar que esto nos está afectando en nuestra producción en 100% debido que todos los muebles tienen el proceso de Lavado Por Aspersión y Pintura Electrostática Horneable.

2. *Nuestro proveedor de pintura nos indica que la programación de pintura tampoco la ha podido cumplir debido a que no cuenta con insumos, por la de demora de llegar a nuestro país materia prima, debido al inconveniente mundial de los contenedores. Se anexa carta de proveedor*
3. *Muy comedidamente se nos otorgue un aplazamiento hasta el 30 de marzo de 2022”.*

	ACTA DE SUSPENSIÓN	Código:	F-CAM-060
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, con la advertencia que una vez superada las causas que dieron origen a la presente, se reanudara el contrato en forma inmediata.


RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
 R.L. Industrias Cruz Hermanos S.A.


DIANA MARCELA BERMEO PARRA
 Supervisor CAM

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

NIT: 860.051.447-7

Diseños funcionales para espacios vitales !

FABRICA: AUTOPISTA SUR No. 75D - 47

www.industriascruz.com.co

servicioalcliente@industriascruz.com.co

AUTOP SUR NO 75D - 47
PBX: (57) 1 7799400 - Fax: 7820559

BOGOTA / CUNDI.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD IND. Y CIO 3110 TARIFA 1104 X 1000
NO SOMOS AUTORRETENEDORES

SEÑOR(ES)

NOMBRE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

NIT/C.C: 800255580-7

DIRECCIÓN: Carrera 1 No. 60-79

TELÉFONO: 3138863439

CIUDAD: NEIVA

E-MAIL:

CONTACTO: diana bermeo

FORMA Contado

DE PAGO:

ORDEN DE COMPRA: 82298

REMISIÓN DE CLIENTE

58886

REMISIÓN

ENTREGA

AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2022	3	15	2022	3	15

#	CODIGO	E A N	DETALLE/REFERENCIA	UND. MEDIDA	CANTIDAD
1	6PR047-70		SILLA NEUMÁTICA RECTORÍA CON DESCANSA BRAZOS	UND	1,00
2	6PR047-82		PUNTO ECOLÓGICO TRES (3) CANECAS	UND	53,00

CANTIDAD TOTAL: 54,00

OBSERVACIONES: Basado en Pedidos de cliente 58728.

Carlo Boja

ENTREGADO POR:

CC.: 8072281644

FECHA:

Lana de Gonzalez e

RECIBIDO POR:

CC.: 1052805849

FECHA:

RECIBIDO Y ENTREGADO A PLENA SATISFACCIÓN!

Elaborado Por: YESSICA GONZALEZ

	ACTA DE REINICIACIÓN	Código:	F-CAM-061
		Versión:	2
		Fecha:	09 Abr 14

CONTRATO No: Orden de Compra No. 82298 del 10 de diciembre de 2021

CONTRATISTA: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**

SUPERVISOR: DIANA MARCELA BERMEO PARRA

OBJETO: “ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

VALOR CONTRATO: \$ 14.628.268,01 M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

FECHA DE INICIACIÓN: 05 de enero de 2022

FECHA DE SUSPENSIÓN: 07 de febrero de 2022

El día 15 de marzo de 2022 se reunieron en las Instalaciones de la CAM Neiva, la Ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA, Supervisora designado por La CAM y, RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990 de Soacha (Cundinamarca), Representante Legal del INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT No. 860.051.447-7, en calidad de contratista, con el fin de dar cabal reiniciación al objeto del contrato, una vez superadas las circunstancias que generaron la suspensión anterior, al haberse recepcionado los elementos contratados mediante Remisión de fecha 15 de marzo de 2022.

Se informa a la Empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. que deberá ampliar el amparo de las pólizas de acuerdo al plazo de la suspensión, en las mismas condiciones pactadas en la Orden de Compra No. 82298 del 10 de diciembre de 2021.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
R.L. Industrias Cruz Hermanos S.A.


DIANA MARCELA BERMEO PARRA
Supervisor CAM

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL		Código:	F-CAM-059
			Versión:	5
			Fecha:	25 Oct 2019

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No.: _____				
☒ CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO	Nº:	82298	AÑO:	2021
☐ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - Dependencia SGA				
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A			
	NIT y/o CC:	860.051.447-7			
	DIRECCIÓN:	AUTOP. SUR No. 75D - 47		TEL:	601-7820559
	CIUDAD:	BOGOTA D.C.			
	REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS			
OBJETO:	ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2021001532 FECHA (dd/mm/aa): 30/12/2021 No. 20210000041 FECHA (dd/mm/aa): 30/12/2021 (CEIBAS)				
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$14.628.268,01				
	Valor en Letras: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO (\$14.628.268,01) M/CTE				
APORTANTE O CONVENIENTE: (Efectivo – Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
VALOR TOTAL	\$14.628.268,01				
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	Del 05 de enero de 2022 al 13 de abril de 2022				

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	Código:	F-CAM-059
		Versión:	5
		Fecha:	25 Oct 2019

PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	
	Nº2	
	Nº3	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	05/01/2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN 05/02/2022
		REINICIACIÓN 15/03/2022
	Nº2	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	13/04/2022	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	15/03/2022	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 05/01/2022 AL 15/03/2022	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	DIANA MARCELA BERMEO PARRA
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR
	NOMBRE:	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
	EN CALIDAD DE:	R.L. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A
	NOMBRE:	EDISNEY SILVA ARGOTE
	EN CALIDAD DE:	JEFE DEPENDENCIA

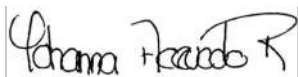
2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
			\$14.628.268,01	\$14.628.268,01
TOTAL (VALOR ACTA)			\$14.628.268,01	\$14.628.268,01

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)
- El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato. - Que en ejecución del contrato NO se han autorizado desembolsos debido a que la forma de pago establece un único desembolso. - Que se dio la ejecución del 100% de las actividades del contrato Orden de Compra No. 82298 de 2021, al haber recepcionado la totalidad de los elementos requeridos, con las condiciones especificadas en la OC. - Que una vez revisado el informe que presente el contratista, la supervisora procederá a realizar el informe de interventoría; en caso de que se encuentre a satisfacción, se procederá con la liquidación del contrato y el pago del saldo a favor de la contratista. - Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final.

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	Código:	F-CAM-059
		Versión:	5
		Fecha:	25 Oct 2019

4. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (Aplica solo para actas de recibo final)		
	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
	Desempeño Técnico	4,0
	Oportunidad En Entrega	4,0
	Cantidad Entregada	4,0
	Responsabilidad Ambiental	4,0
	Responsabilidad en Seguridad y Salud en el Trabajo	4,0
	PROMEDIO CALIFICACION	4,0

Esta acta se suscribe el día 15 de marzo de 2022.



RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Representante Legal
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A



DIANA MARCELA BERMEO PARRA
SUPERVISOR



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

NIT: 860.051.447-7

www.industriascruz.com.co

servicioalcliente@industriascruz.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

FD - 1000071197

LIDER EN MUEBLES METALICOS: EN LAS LINEAS DE HOGAR, OFICIN
PANADERIA, COLEGIOS, SUPERMERCADOS, DROGUERIAS, ESTANTERIAS
TIPO LIVIANA, SEMIPESADA Y PESADA, ESCALERAS Y BUTACOS.



AUTOP SUR No 75D - 47
PBX: (57) 1 7799400 - FAX: 7820559
BOGOTÁ / CUNDI

Habilitación Facturación Electrónica DIAN No. 18764023304344 con
fecha del 24/12/2021 numeración habilitada con prefijo FD del
1000070001 al 1000080000 Vigencia hasta el 22/12/2022

CUFE: 4ad5cf23dbf77229103edef5b76459893ba75718e02366a1cd4d31f5d0c8046c03ad45e7dc642394d0fdaaf6bbc768e4 No SOMO GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD IND. Y CIO 3110 TARIFA 11.04 X 1000 NO SOMO
AUTORRETENEDORES

SEÑOR(ES)

NOMBRE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
NIT/C.C: 800255580-7
DIRECCIÓN: Carrera 1 No. 60-79
TELÉFONO: 3138863439
CIUDAD: NEIVA
PERSONA DE CONTACTO: diana bermeo
ORDEN DE COMPRA: 82298

20224000102052

19-04-2022

FECHA FACTURA

7 | 4 | 2022

FECHA VENCIMIENTO

7 | 4 | 2022

MEDIO DE PAGO

Efectivo

FORMA DE PAGO

Contado

REMISION:

58886

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	V. UNITARIO	% IVA	DCTO. %	V. CON DESCUENTO	VALOR TOTAL
1	6PR047-70	SILLA NEUMÁTICA RECTORÍA CON DESCANSA BRAZOS	1,00	UND	\$ 322.803,00	19%	0,00	\$ 322.803,00	\$ 322,803.00
2	6PR047-62	PUNTO ECOLÓGICO TRES (3) CANECAS	53,00	UND	\$ 225.846,40	19%	0,00	\$ 225.846,40	\$ 11,969,859.20

OBSERVACIONE: Basado en Pedidos de cliente 58728. Basado en Entregas 58886.

**TOTAL
CANTIDAD**

54

1. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARA INTERESES A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY.

2. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS
MERCANCIAS OBJETO DE LA MISMA Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA EN ESTE
DOCUMENTO

* MERCANCIAS ENTREGADAS EN PERFECTO ESTADO

UNA VEZ FIRMADO Y SELLADO DE RECIBIDO A SATISFACCION NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES

**SON: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS
CON UNO CENTAVOS M.CTE.**

SUBTOTAL	\$	12,292,662.20
DESC. 0,00%	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	12,292,662.20
IVA	\$	2,335,605.82
RETE - FUENTE	\$	
RETE - IVA	\$	
RETE - ICA	\$	
TOTAL	\$	14,628,268.01

SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5

FACTURE SAS - 900399741

FECHA - HORA IMPRESIÓN 07/04/2022 - 08:55:45a. m.

VENDIDO POR:

Ger- Johanna Acevedo

FECHA:

ACEPTADA

NOMBRE:

CC No.:

FIRMA Y SELLO

Factura por Computador
Software - Sap Business One

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según art.3 de la ley 1231 de 2008, modificada al art.774 del decreto 410 de 1971 del código de comercio.

La presente factura no sera endosada a terceros efectuando su pago directamente a Industrias Cruz Hnos S.A.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9A4E4ZEE3C3140FD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA BRICEÑO MOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51848325 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47869-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

19867807800095A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA YANETH VALENZUELA ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51891315 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 57037-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Jueves, 3 de marzo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA identificado(a) con NIT 860051447, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	22934633214	2007/07/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 51.891.315
VALENZUELA ESCOBAR

GANDERA YANETH



Yaneth Valenzuela E.

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO: 12-ABR-1968
BOGOTA D.C.
(QUINDIMANICA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTADURA A+ G.S. RH F SEXO
14-MAY-1988 BOGOTA D.C.
FECHA DE EMISION Y EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-1500150-00159391 F-0051891315-20050654 0012344688A 1 1590015708
REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CARIL RANCHEZ TORRES

Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

57037-T

SANDRA YANETH
VALENZUELA ESCOBAR
C.C. 51891315

RESOLUCION INSCRIPCION 203
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 11/12/97



Presidente

[Signature]

00065125

Q. LAZARUS S.A.

2008/02/02

[Signature]

CIENNA DEL TIO AL

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

013551

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.848.325**
BRICEÑO MOLANO

APELLIDOS
DIANA

NOMBRES

Diana Briceño Molano

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1966**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

08-ABR-1985 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00246266-F-0051848325-20100727

0023049475A 1

34749807

Republica de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47869-T

DIANA

BRICEÑO MOIANO

C.C. 51848925

RESOLUCION INSCRIPCION 71

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 27/06/96

Presidente

00055959

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

003366

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.676.990**

ACEVEDO ROJAS

APELLIDOS

RUTH YOHANNA

NOMBRES

Yohanna Acevedo R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1979**

ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25-MAR-1998 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1524700-00158610-F-0039676990-20090605

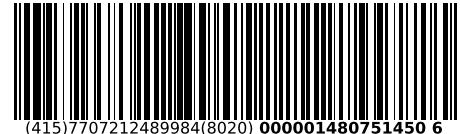
0012185696A 1

1730007379

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 5 1 4 4 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.

36. Nombre comercial

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AUT SUR 75 D 47

42. Correo electrónico

contabilidad@industriascruz.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 7 9 9 4 0 0

45. Teléfono 2

6 0 1 7 8 2 0 5 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 7 7, 0 1, 2 1

Actividad secundaria

48. Código

3 2 5 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0, 0 4, 1 4

Otras actividades

50. Código

4 6 6 3

1

4 6 4 9

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
3 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3 4 4
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 20 / 17 : 06: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

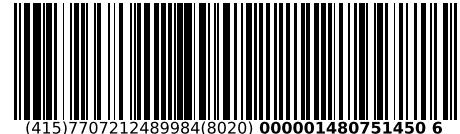
984. Nombre CRUZ SANCHEZ ERNESTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 5 1 4 4 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

1 9

73. Fecha

1 9 7 7 0 1 2 1

74. Número de notaría

1 2

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 7 7 0 2 0 3

77. No. Matrícula mercantil

8 3 3 3 8

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 5

3 9 4 0

2 0 0 9 1 1 2 6

5 6

0 3

2 0 0 9 1 2 2 9

8 3 3 3 8

1 1

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

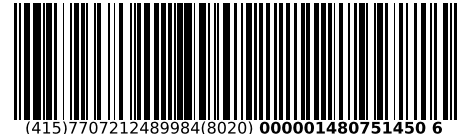
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 5 1 4 4 7 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

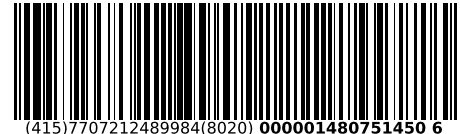
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	2 9 6 4 3 5 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CRUZ	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre ERNESTO	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	3 9 6 7 6 9 9 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ACEVEDO	105. Segundo apellido ROJAS	106. Primer nombre RUTH	107. Otros nombres YOHANNA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	3 9 5 4 6 9 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido GALEANO	106. Primer nombre DEISY	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 5 1 4 4 7 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

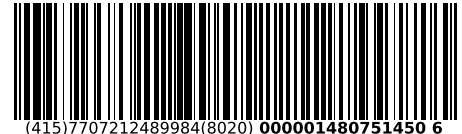
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 9 6 4 3 5 8	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CRUZ	116. Segundo apellido SANCHEZ	117. Primer nombre ERNESTO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 3 0 4 2 9	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 6 0 9 7 3 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social 3 S GROUP SAS				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 2 2 0	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 0 3 9 0 3 8 4	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre ROSA	118. Otros nombres STELLA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 2 2 0	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Tarjeta de Identidad	112. Número de identificación 1 0 0 0 9 5 1 0 6 9	113. DV 1 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SALGADO	116. Segundo apellido CRUZ	117. Primer nombre SANTIAGO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 2 2 0	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Registro Civil de Na	112. Número de identificación 1 0 1 3 0 0 9 3 6 2	113. DV 1 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SALGADO	116. Segundo apellido CRUZ	117. Primer nombre ISABELLA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 2 2 0	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 5 1 4 4 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

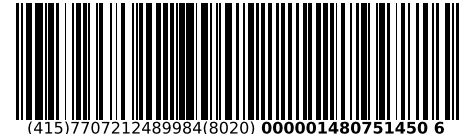
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 1 8 9 1 3 1 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 7 0 3 7 T
	128. Primer apellido VALENZUELA	129. Segundo apellido ESCOBAR	130. Primer nombre SANDRA	131. Otros nombres YANETH
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 1 0 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 6 0 2 7 8 4 3	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 7 7 0 8 8 T
	140. Primer apellido FANDIÑO	141. Segundo apellido GARCIA	142. Primer nombre GUSTAVO	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 1 0 2 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 1 8 4 8 3 2 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 4 7 8 6 9 T
	152. Primer apellido BRICEÑO	153. Segundo apellido MOLANO	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 9 0 4 2 4			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 5 1 4 4 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

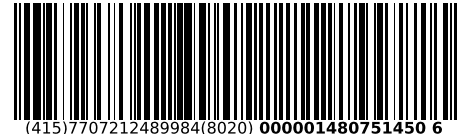
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Fabricación de muebles	3 1 1 0
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIAS CRUZ HNOS SA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AUT SUR 75 D 47			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 8 3 3 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 3 3 1
168. Teléfono	7 7 9 9 4 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIAS CRUZ HNOS SA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AUT SUR 75 D 31			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 9 7 3 1 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 9 1 0 1 2
168. Teléfono	7 7 9 9 4 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e	4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección AV SEXTA NORTE 25 28			
166. Número de matrícula mercantil	7 5 9 1 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 0 3 0 4
168. Teléfono	5 5 7 0 6 3 7 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 5 1 4 4 7 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio
165. Dirección CR 30 36 26	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 9 2 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 2 1 2
168. Teléfono 6 6 2 0 2 9 2	169. Fecha de cierre

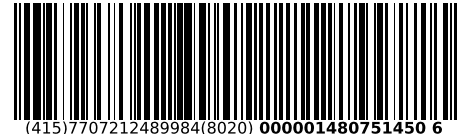
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14807514506



(415)7707212489984(8020) 000001480751450 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 5 1 4 4 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
	162. Nombre del establecimiento	
	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección		
CR 27 11 65		
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 7 7 6 4 0 5		2 0 1 7 0 2 0 6
168. Teléfono		169. Fecha de cierre
3 6 0 8 6 8 8		
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono		169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono		169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A
Nit: 860.051.447-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00083338
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1977
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Sur No 75 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@industriascruz.com.co
Teléfono comercial 1: 7799400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Sur No 75 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@industriascruz.com.co
Teléfono para notificación 1: 7799400
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Villavicencio, Tunja.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública no. 19, Notaría 12 de Bogotá del 21 de enero de 1.977, inscrita el 3 de febrero de 1.977, bajo el No. 42995, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada, denominada INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3968 de la Notaría 56 de Bogotá D.C., de 21 de diciembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006, bajo el número 1099031 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA, por el de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3968 de la Notaría 56 de Bogotá D.C., de 21 de diciembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006, bajo el número 1099031 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3940 de la Notaría 56 de Bogotá D.C. Del 26 de noviembre de 2009, inscrita el 29 de diciembre de 2009 bajo el número 1351325 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A., por el de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2060.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto social principal las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera. Como objeto social secundario podrá desarrollar aquellas actividades que guarden relación con el objeto social principal, tales como fundar fábricas y establecimientos dedicados a la elaboración, confección de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera, abrir establecimientos de comercio para la comercialización y venta de los citados artículos, ya en Bogotá o cualquier otra ciudad del país, importar los elementos necesarios para dicha industria, así como ser representante de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a los mismos ramos de la fabricación y venta de muebles metálicos, de plástico y de madera. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adelantar las siguientes actividades: 1. Empezar actividades financieras que abran o conserven sus fuentes de crédito. 2. Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, los bienes relacionados con el desarrollo del objeto social, así como los elementos, equipos y materiales afines. 3. Suscribir contratos de asociación con empresas nacionales y extranjeras, dedicadas a la fabricación, comercialización y distribución de los muebles de que trata el objeto social de la compañía. 4. Formar parte de otras sociedades similares, conexas o complementarias al objeto social de la compañía, pudiendo absorberlas o fusionarse con ellas, siempre y cuando tiendan a asegurar el progreso de la sociedad y la expansión de sus negocios o a mejorarla bajo algún aspecto, vinculándose a las mismas en el momento de su constitución o posteriormente mediante la adquisición de acciones o derechos en ellas. 5. Representar a personas naturales o jurídicas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domiciliadas en el exterior o en Colombia, dedicadas a las actividades afines, conexas o complementarias con el objeto social de la compañía. 6. Abrir y manejar cuentas bancarias, dentro del territorio nacional y en el exterior. 7. Otorgar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar toda clase de títulos valores y en general todos los efectos mercantiles o civiles. 8. Adquirir, gravar. Limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio, toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, hipotecarlos y constituir sobre ellos cualquier clase de gravamen, cuando por razón de necesidad o conveniencia fuese aconsejable hacerlo. 9. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones, contratos civiles, comerciales, industriales y financieros, sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines propuestos y la facilitación de las actividades propias del objeto social. 10. Adquirir, formar, enajenar y explotar: concesiones, privilegios, patentes y marcas del orden nacional y del exterior. 11. Formar, organizar, promover, financiar, administrar o tomar en arrendamiento empresas, sociedades o asociaciones, participando en la constitución, transformación, cesión, negociación o intervención de cualquier clase de sociedad. 12. Tomar y dar dinero en mutuo, emitir bonos, papeles comerciales y cualquier otro activo financiero, para conseguir los recursos que requiera la sociedad para la realización de sus operaciones y, en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales, derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía. 13) Importación, compra y comercialización de vehículos de todas las marcas, nuevos y usados al por mayor y al por menor. 14) Importación, exportación, compra y venta al por mayor y al detal de productos catalogados como electrodomésticos, estufas, calentadores, etc., así como bienes destinados a la parte eléctrica de equipos de computación y comunicación. 15) Importación, fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, instalación, remodelación, mantenimiento e instalación de mobiliario urbano. 16) Desarrollar, implementar y realizar actividades de obra civil, en el territorio nacional.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$900.000.000,00
No. de acciones : 900.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

Por Sentencia Aprobatoria de partición del 29 de mayo de 1992 del juzgado once de familia de Santafé de Bogotá, D.C., inscrita el 23 de julio de 1.992 bajo el no. 372.335 del libro IX, dentro del proceso de sucesión de Gabriel Cruz Sanchez fue adjudicada la totalidad de las cuotas que el causante poseía en la sociedad.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal y dos suplentes, quienes lo reemplazaran en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la compañía. En juicio o fuera de juicio. El representante tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social principal o secundario, o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Representante Legal queda investido de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderes especiales para transigir, arbitrar, comprometer los negocios sociales, promover coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en las que la compañía tenga interés, e interponer todo los recursos que sean procedentes conforme a la ley desistir de las acciones o recursos que se interpongan, renovar obligaciones o créditos; y dar o recibir bienes en pago. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Representante Legal: A. Ejecutar los acuerdos, resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas y los de la Junta Directiva; B. Ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos y negocios; C. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales; D. Celebrar todos los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; E. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; F. En general todos aquellos actos necesarios para la ejecución del objeto social de la compañía; G. Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y manteneria adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; para la ejecución de cualquier acto o contrato distinto a la compra y venta de los productos que fabrica o comercializa en el desarrollo del objeto social el Representante Legal no tendrá que solicitar autorización de la Junta Directiva. Tendrá atribuciones ilimitadas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 371 del 20 de diciembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2011 con el No. 01538554 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ernesto Cruz Sanchez	C.C. No. 000000002964358

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante	Ruth Yohanna Acevedo Rojas	C.C. No. 000000039676990

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

Segundo	Deisy Medina Galeano	C.C. No. 000000039546918
Suplente Del		
Representante		
Legal		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 371 del 20 de diciembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 01540886 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ernesto Cruz Sanchez	C.C. No. 000000002964358
Segundo Renglon	Ruth Yohanna Acevedo Rojas	C.C. No. 000000039676990

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Deisy Medina Galeano	C.C. No. 000000039546918
Segundo Renglon	Mauricio Rodriguez Munar	C.C. No. 000000079205742

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 375 del 2 de octubre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2012 con el No. 01675871 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Sandra Yaneth C.C. No. 000000051891315
Principal Valenzuela Escobar T.P. No. 57037-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Fandiño Garcia	C.C. No. 000000006027843
Suplente		

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1709	20 - IX- 1979	22 BTA.	9 - X - 1979 NO.75873
6796	1 - X- 1980	4 BTA.	4 - XI- 1980 NO.92356
1315	9 -VIII-1984	16 BTA.	4 - IX- 1984 NO.157530
0109	6 - II -1985	16 BTA.	14- II- 1985 NO.165502
2080	5- IX -1989	16 BTA.	2- X- 1989 NO.276432
1150	29- IV- 1993	13 STAFE BTA	2- VI- 1993 NO.407704
2392	29- XI-1995	56 STAFE BTA	7-XII- 1995 NO.518953
6070	15- XII-1995	13 STAFE BTA	15- II- 1996 NO.527414
4509	3-X-----1996	13 STAFE BTA	23-X----1996 NO.559406
0829	13-III---1997	13 STAFE BTA	04-IV---1997 NO.579785

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003536 del 29 de agosto de 1997 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00603985 del 26 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0005335 del 20 de noviembre de 1997 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00619677 del 27 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000170 del 31 de enero de 2000 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	00716331 del 16 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000836 del 12 de abril de 2002 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	00823242 del 18 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000500 del 7 de febrero	01040542 del 23 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2006 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	2006 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0003968 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 56	01099031 del 27 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 182 del 23 de enero de 2009 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	01270734 del 27 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3940 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	01351325 del 29 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3535 del 29 de septiembre de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02046753 del 21 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3173 del 3 de septiembre de 2021 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02740894 del 6 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 3250

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 2599, 4754**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HNOS
Matrícula No.: 00083339
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1977
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Sur No 75D-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HNOS LTDA
Matrícula No.: 00973141
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 1999
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Sur No 75D-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A- RICAUTE
Matrícula No.: 02776405
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 2017
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 27 No. 11 - 65
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.148.546.203

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 11:09:47**

Recibo No. AA22004599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200459987D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:20/01/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 860051447

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AUTOPISTA SUR No 75 D 47 Teléfonos: 3799400
Dirección electrónica: contabiidad@industriascruz.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 21/01/1977
Matrícula Mercantil:00083338 Fecha inicio de Actividades: 21/01/1977 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1
Actividad 1: 2599 - Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
Actividad 2: 3110 - Fabricación de muebles
Actividad 3: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)
Actividad 4: 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
12/10/1999	00973141	INDUSTRIAS CRUZ HNOS LTDA	AUTOP SUR 75D 47	7799400

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
22/03/2018	C.C.	2964358	ERNESTO CRUZ SANCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL
15/11/2019	C.C.	39676990	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS	REPRESENTANTE LEGAL
11/09/2019	C.C.	51891315	SANDRA YANETH VALENZUELA ESCOBAR	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860051447	7	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	AUTOPISTA SUR 75 D - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7799400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-02	2022-03	1362365056	9432199934	E	2022/03/10	2022/03/10	BANCOLOMBIA	0	\$56,557,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte		
Sucursal: UNICA (122 Afiliados)					\$196,918,689	\$31,917,600			\$211,477,692	\$10,504,800			\$204,234,266	\$8,175,000			\$208,477,692	\$5,110,100	\$17,000,000	\$850,000		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (122 Afiliados)					\$196,918,689	\$31,917,600			\$211,477,692	\$10,504,800			\$204,234,266	\$8,175,000			\$208,477,692	\$5,110,100	\$17,000,000	\$850,000		
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (121 Afiliados)					\$195,918,689	\$31,757,600			\$210,477,692	\$10,464,800			\$203,234,266	\$8,135,000			\$207,477,692	\$5,085,700	\$17,000,000	\$850,000		
1	CC	39676990	ACEVEDO RUTH	230201	30	\$3,569,956	\$571,200	EPS010	30	\$3,569,956	\$142,800	CCF22	30	\$3,569,956	\$142,800	14-11	30	\$3,569,956	\$87,000	\$0	\$0	
2	CC	80362752	ALFONSO ISAIAS	25-14	30	\$1,535,990	\$245,800	EPS037	30	\$1,535,990	\$61,500	CCF22	30	\$1,535,990	\$61,500	14-11	30	\$1,535,990	\$37,500	\$0	\$0	
3	CC	20816546	ALFONSO MARIA	230301	30	\$1,179,584	\$188,800	EPS017	30	\$1,179,584	\$47,200	CCF22	30	\$1,179,584	\$47,200	14-11	30	\$1,179,584	\$28,800	\$0	\$0	
4	CC	79214556	ALVARADO RUBEN	230301	30	\$1,365,207	\$218,500	EPS017	30	\$1,365,207	\$54,700	CCF22	30	\$1,365,207	\$54,700	14-11	30	\$1,365,207	\$33,300	\$0	\$0	
5	CC	80212683	AMOROCHO JOHN	230301	30	\$1,315,208	\$210,500	EPS010	30	\$1,315,208	\$52,700	CCF22	30	\$1,315,208	\$52,700	14-11	30	\$1,315,208	\$32,100	\$0	\$0	
6	CC	79270937	AVILA LUIS	25-14	30	\$1,734,704	\$277,600	EPS017	30	\$1,734,704	\$69,400	CCF22	30	\$1,734,704	\$69,400	14-11	30	\$1,734,704	\$42,300	\$0	\$0	
7	CC	52128794	AYALA SANDRA	25-14	30	\$1,845,379	\$295,300	EPS037	30	\$1,845,379	\$73,900	CCF22	30	\$1,845,379	\$73,900	14-11	30	\$1,845,379	\$45,000	\$0	\$0	
8	CC	52753743	BARRERO LELI	230301	30	\$1,296,875	\$207,500	EPS002	30	\$1,296,875	\$51,900	CCF22	30	\$1,296,875	\$51,900	14-11	30	\$1,296,875	\$31,600	\$0	\$0	
9	CC	52127398	BARRERO LUCELIDA	25-14	30	\$1,308,864	\$209,500	EPS037	30	\$1,308,864	\$52,400	CCF22	30	\$1,308,864	\$52,400	14-11	30	\$1,308,864	\$31,900	\$0	\$0	
10	CC	80434704	BELTRAN EDILBERTO	230301	30	\$1,560,896	\$249,800	EPS010	30	\$1,560,896	\$62,500	CCF22	30	\$1,560,896	\$62,500	14-11	30	\$1,560,896	\$38,100	\$0	\$0	
11	CC	79255144	BELTRAN JORGE	230301	30	\$1,570,662	\$251,400	EPS010	30	\$1,570,662	\$62,900	CCF22	30	\$1,570,662	\$62,900	14-11	30	\$1,570,662	\$38,300	\$0	\$0	
12	CC	1000522351	BENAVIDES DANIELA		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	
13	CC	52119005	BENAVIDES FLOR	25-14	30	\$1,547,349	\$247,600	EPS008	30	\$1,547,349	\$61,900	CCF22	30	\$1,547,349	\$61,900	14-11	30	\$1,547,349	\$37,700	\$0	\$0	
14	CC	82391979	BERMUDEZ FRANCISCO	230301	30	\$2,124,376	\$340,000	EPS008	30	\$2,124,376	\$85,000	CCF22	30	\$2,124,376	\$85,000	14-11	30	\$2,124,376	\$51,800	\$0	\$0	
15	CC	1014208888	BLANCO LUIS	230201	30	\$4,000,000	\$680,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF22	30	\$4,000,000	\$160,000	14-11	30	\$4,000,000	\$97,500	\$0	\$0	
16	CC	80182431	BOLAÑOS GIOVANNI	231001	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS008	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	\$0	\$0	
17	CC	51848325	BRICEÑO DIANA	230301	30	\$3,835,733	\$613,800	EPS005	30	\$3,835,733	\$153,500	CCF22	30	\$3,835,733	\$153,500	14-11	30	\$3,835,733	\$93,500	\$0	\$0	
18	CC	80260959	CABALLERO JOSE	25-14	30	\$1,319,374	\$211,100	EPS005	30	\$1,319,374	\$52,800	CCF22	30	\$1,319,374	\$52,800	14-11	30	\$1,319,374	\$32,200	\$0	\$0	
19	CC	1001115794	CALDERON HAROL		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	0	\$0	\$0
20	CC	79062483	CALDERON HEBER	25-14	30	\$1,067,360	\$170,800	EPS002	30	\$1,067,360	\$42,700	CCF22	30	\$1,067,360	\$42,700	14-11	30	\$1,067,360	\$26,100	\$0	\$0	
21	CC	39669121	CALDERON YOLANDA	230301	26	\$915,374	\$146,500	EPS017	26	\$915,374	\$36,700	CCF22	26	\$915,374	\$36,700	14-11	26	\$915,374	\$22,300	\$0	\$0	
22	CC	39669121	CALDERON YOLANDA	230301	4	\$138,329	\$22,200	EPS017	4	\$138,329	\$5,600	CCF22	4	\$140,827	\$5,700	14-11	4	\$138,329	\$0	\$0	\$0	
23	CC	43650412	CALLEJAS DEYANIRA	230201	30	\$1,529,021	\$244,700	EPS037	30	\$1,529,021	\$61,200	CCF22	30	\$1,529,021	\$61,200	14-11	30	\$1,529,021	\$37,300	\$0	\$0	
24	CC	6017600	CANDIA YESID	25-14	30	\$1,449,275	\$231,900	EPS037	30	\$1,449,275	\$58,000	CCF22	30	\$1,449,275	\$58,000	14-11	30	\$1,449,275	\$35,400	\$0	\$0	
25	CC	80201814	CAÑON CAMILO	231001	30	\$1,819,875	\$291,200	EPS002	30	\$1,819,875	\$72,800	CCF22	30	\$1,819,875	\$72,800	14-11	30	\$1,819,875	\$44,400	\$0	\$0	
26	CC	52739268	CARO MIREYA	230301	30	\$1,536,784	\$245,900	EPS008	30	\$1,536,784	\$61,500	CCF22	30	\$1,536,784	\$61,500	14-11	30	\$1,536,784	\$37,500	\$0	\$0	
27	CC	52299038	CARRERO MARTHA	25-14	30	\$1,075,423	\$172,100	EPS017	30	\$1,075,423	\$43,100	CCF22	30	\$1,075,423	\$43,100	14-11	30	\$1,075,423	\$26,200	\$0	\$0	
28	CC	52127492	CASTELLANOS YOLANDA	25-14	30	\$1,335,818	\$213,800	EPS005	30	\$1,335,818	\$53,500	CCF22	30	\$1,335,818	\$53,500	14-11	30	\$1,335,818	\$32,600	\$0	\$0	
29	CC	93341184	CASTRO GILDARDO	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	\$0	\$0	
30	CC	79316864	CASTRO IVAN	230301	30	\$1,126,658	\$180,300	EPS008	30	\$1,126,658	\$45,100	CCF22	30	\$1,126,658	\$45,100	14-11	30	\$1,126,658	\$27,500	\$0	\$0	
31	CC	2964640	CORREA JOSE	25-14	30	\$3,088,836	\$494,300	EPS008	30	\$3,088,836	\$123,600	CCF22	30	\$3,088,836	\$123,600	14-11	30	\$3,088,836	\$75,300	\$0	\$0	
32	CC	2965562	CORREA OCTAVIO	230301	30	\$1,342,757	\$214,900	EPS017	30	\$1,342,757	\$53,800	CCF22	30	\$1,088,722	\$43,600	14-11	30	\$1,342,757	\$93,500	\$0	\$0	
33	CC	20390384	CORREA ROSA		0	\$0	\$0	EPS044	30	\$6,559,002	\$262,400	CCF22	30	\$6,559,002	\$262,400	14-11	30	\$6,559,002	\$159,800	\$0	\$0	
34	CC	52869325	CRUZ ANA	25-14	30	\$5,465,835	\$929,400	EPS010	30	\$5,465,835	\$218,700	CCF22	30	\$5,465,835	\$218,700	14-11	30	\$5,465,835	\$133,200	\$0	\$0	
35	CC	52996494	CRUZ ELIANA	25-14	30	\$1,639,222	\$262,300	EPS005	30	\$1,639,222	\$65,600	CCF22	30	\$1,639,222	\$65,600	14-11	30	\$1,639,222	\$40,000	\$0	\$0	
36	CC	2964358	CRUZ ERNESTO	25-14	30	\$17,000,000	\$2,924,000	EPS044	30	\$17,000,000	\$2,125,000	CCF22	30	\$17,000,000	\$680,000	14-11	30	\$17,000,000	\$414,200	\$17,000,000	\$850,000	

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
37	CC 19430917	CRUZ HENRY	25-14	30	\$1,393,681	\$223,000	EPS037	30	\$1,393,681	\$55,800	CCF22	30	\$1,393,681	\$55,800	14-11	30	\$1,393,681	\$34,000	30	\$0	\$0
38	CC 1032357499	CRUZ LINA	25-14	30	\$5,465,835	\$929,400	EPS044	30	\$5,465,835	\$218,700	CCF22	30	\$5,465,835	\$218,700	14-11	30	\$5,465,835	\$133,200	30	\$0	\$0
39	CC 79513904	CRUZ OSCAR	230301	29	\$1,360,399	\$217,700	EPS037	29	\$1,360,399	\$54,500	CCF22	29	\$1,360,399	\$54,500	14-11	29	\$1,360,399	\$33,200	29	\$0	\$0
40	CC 79513904	CRUZ OSCAR	230301	1	\$34,500	\$5,600	EPS037	1	\$34,500	\$1,400	CCF22	1	\$34,500	\$1,400	14-11	1	\$34,500	\$0	1	\$0	\$0
41	CC 3080347	DÍAS WILLIAM	230201	30	\$1,543,922	\$247,100	EPS037	30	\$1,543,922	\$61,800	CCF22	30	\$1,543,922	\$61,800	14-11	30	\$1,543,922	\$37,700	30	\$0	\$0
42	CC 39677701	DÍAZ SANDRA	25-14	30	\$1,584,300	\$253,500	EPS008	30	\$1,584,300	\$63,400	CCF22	30	\$1,584,300	\$63,400	14-11	30	\$1,584,300	\$38,600	30	\$0	\$0
43	CC 52157070	ESPINOSA ESPERANZA	230201	30	\$1,407,622	\$225,300	EPS037	30	\$1,407,622	\$56,400	CCF22	30	\$1,407,622	\$56,400	14-11	30	\$1,407,622	\$34,300	30	\$0	\$0
44	CC 1012370475	FLÓREZ YURY	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
45	CC 52463495	FORERO LUZ	230201	26	\$1,307,084	\$209,200	EPS005	26	\$1,307,084	\$52,300	CCF22	26	\$1,307,084	\$52,300	14-11	26	\$1,307,084	\$31,900	26	\$0	\$0
46	CC 52463495	FORERO LUZ	230201	2	\$66,667	\$10,700	EPS005	2	\$66,667	\$2,700	CCF22	2	\$66,667	\$2,700	14-11	2	\$66,667	\$0	2	\$0	\$0
47	CC 52463495	FORERO LUZ	230201	2	\$66,667	\$10,700	EPS005	2	\$66,667	\$2,700	CCF22	2	\$66,667	\$2,700	14-11	2	\$66,667	\$0	2	\$0	\$0
48	CC 11210431	GAITAN JUAN	25-14	30	\$1,223,812	\$195,900	EPS037	30	\$1,223,812	\$49,000	CCF22	30	\$1,223,812	\$49,000	14-11	30	\$1,223,812	\$29,900	30	\$0	\$0
49	CC 1012446299	GAITAN LAURA	230301	30	\$1,062,500	\$170,000	EPS037	30	\$1,062,500	\$42,500	CCF22	30	\$1,062,500	\$42,500	14-11	30	\$1,062,500	\$25,900	30	\$0	\$0
50	CC 52318066	GARAVITO HALLISSON	25-14	30	\$1,509,246	\$241,500	EPS005	30	\$1,509,246	\$60,400	CCF22	30	\$1,509,246	\$60,400	14-11	30	\$1,509,246	\$36,800	30	\$0	\$0
51	CC 79207342	GARZON JAIRO	230301	30	\$1,557,364	\$249,200	EPS037	30	\$1,557,364	\$62,300	CCF22	30	\$1,557,364	\$62,300	14-11	30	\$1,557,364	\$38,000	30	\$0	\$0
52	CC 52463291	GÓMEZ FRANCIA	25-14	30	\$1,361,458	\$217,900	EPS037	30	\$1,361,458	\$54,500	CCF22	30	\$1,361,458	\$54,500	14-11	30	\$1,361,458	\$33,200	30	\$0	\$0
53	CC 11230062	GONZÁLEZ ISRAEL	25-14	25	\$1,122,346	\$179,600	EPS002	25	\$1,122,346	\$44,900	CCF22	25	\$1,122,346	\$44,900	14-11	25	\$1,122,346	\$27,400	25	\$0	\$0
54	CC 11230062	GONZÁLEZ ISRAEL	25-14	5	\$172,502	\$27,700	EPS002	5	\$172,502	\$7,000	CCF22	5	\$172,502	\$7,000	14-11	5	\$172,502	\$0	5	\$0	\$0
55	CC 6000301	GONZÁLEZ JOSE	25-14	30	\$1,067,360	\$170,800	EPS037	30	\$1,067,360	\$42,700	CCF22	30	\$1,067,360	\$42,700	14-11	30	\$1,067,360	\$26,100	30	\$0	\$0
56	CC 93298102	GONZÁLEZ OMAR	230301	30	\$1,161,820	\$185,900	EPS017	30	\$1,161,820	\$46,500	CCF22	30	\$1,161,820	\$46,500	14-11	30	\$1,161,820	\$28,400	30	\$0	\$0
57	CC 1030609106	GONZÁLEZ YESSICA	230201	30	\$1,250,000	\$200,000	EPS005	30	\$1,250,000	\$50,000	CCF22	30	\$1,250,000	\$50,000	14-11	30	\$1,250,000	\$30,500	30	\$0	\$0
58	CC 6766202	GOYENECHÉ JOSE	230301	30	\$1,367,179	\$218,800	EPS037	30	\$1,367,179	\$54,700	CCF22	30	\$1,367,179	\$54,700	14-11	30	\$1,367,179	\$33,400	30	\$0	\$0
59	CC 80268743	GUALTERO HELMAN	25-14	30	\$1,100,700	\$176,200	EPS037	30	\$1,100,700	\$44,100	CCF22	30	\$1,100,700	\$44,100	14-11	30	\$1,100,700	\$76,700	30	\$0	\$0
60	CC 93083871	GUZMAN JUAN	25-14	30	\$2,280,000	\$364,800	EPS037	30	\$2,280,000	\$91,200	CCF22	30	\$2,280,000	\$91,200	14-11	30	\$2,280,000	\$55,600	30	\$0	\$0
61	CC 52885139	HERNÁNDEZ ANGELA	230301	30	\$2,093,520	\$335,000	EPS008	30	\$2,093,520	\$83,800	CCF22	30	\$2,093,520	\$83,800	14-11	30	\$2,093,520	\$51,000	30	\$0	\$0
62	CC 79201749	HERNÁNDEZ CARLOS	230201	30	\$1,451,319	\$232,300	EPS017	30	\$1,451,319	\$58,100	CCF22	30	\$1,451,319	\$58,100	14-11	30	\$1,451,319	\$35,400	30	\$0	\$0
63	CC 11431433	HERNÁNDEZ JOSE	25-14	30	\$1,352,991	\$216,500	EPS037	30	\$1,352,991	\$54,200	CCF22	30	\$1,352,991	\$54,200	14-11	30	\$1,352,991	\$33,000	30	\$0	\$0
64	CC 79902794	JARAMILLO ELVIS	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
65	CC 80363281	LARA OLIVERIO	25-14	30	\$1,409,791	\$225,600	EPS037	30	\$1,409,791	\$56,400	CCF22	30	\$1,409,791	\$56,400	14-11	30	\$1,409,791	\$34,400	30	\$0	\$0
66	CC 52032318	LAZARO BLANCA	25-14	30	\$1,099,704	\$176,000	EPS008	30	\$1,099,704	\$44,000	CCF22	30	\$1,099,704	\$44,000	14-11	30	\$1,099,704	\$26,800	30	\$0	\$0
67	CC 19411023	LOPEZ BAUDILIO	25-14	30	\$1,924,067	\$307,900	EPS002	30	\$1,924,067	\$77,000	CCF22	30	\$1,924,067	\$77,000	14-11	30	\$1,924,067	\$46,900	30	\$0	\$0
68	CC 52437025	LOZANO HERMINIA	25-14	27	\$1,156,250	\$185,000	EPS017	27	\$1,156,250	\$46,300	CCF22	27	\$1,156,250	\$46,300	14-11	27	\$1,156,250	\$28,200	27	\$0	\$0
69	CC 52437025	LOZANO HERMINIA	25-14	3	\$101,736	\$16,300	EPS017	3	\$101,736	\$4,100	CCF22	3	\$101,736	\$4,100	14-11	3	\$101,736	\$0	3	\$0	\$0
70	CC 88154828	MALDONADO CESAR	25-14	30	\$1,525,420	\$244,100	EPS005	30	\$1,525,420	\$61,100	CCF22	30	\$1,525,420	\$61,100	14-11	30	\$1,525,420	\$37,200	30	\$0	\$0
71	CC 80391110	MARTÍNEZ CARLOS	230301	30	\$1,428,566	\$228,600	EPS008	30	\$1,428,566	\$57,200	CCF22	30	\$1,428,566	\$57,200	14-11	30	\$1,428,566	\$34,800	30	\$0	\$0
72	CC 52145187	MARTÍNEZ FRANCY	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
73	CC 52950962	MARTÍNEZ VIVIANA	25-14	30	\$1,267,440	\$202,800	EPSC34	30	\$1,267,440	\$50,700	CCF22	30	\$1,267,440	\$50,700	14-11	30	\$1,267,440	\$30,900	30	\$0	\$0
74	CC 74352977	MARTÍNEZ YESID	231001	30	\$1,549,495	\$248,000	EPS008	30	\$1,549,495	\$62,000	CCF22	30	\$1,549,495	\$62,000	14-11	30	\$1,549,495	\$37,800	30	\$0	\$0
75	CC 39546918	MEDINA DEISY	25-14	30	\$2,965,810	\$474,600	EPS005	30	\$2,965,810	\$118,700	CCF22	30	\$2,965,810	\$118,700	14-11	30	\$2,965,810	\$72,300	30	\$0	\$0
76	CC 79430296	MORA OSCAR	25-14	30	\$1,749,515	\$280,000	EPS008	30	\$1,749,515	\$70,000	CCF22	30	\$1,749,515	\$70,000	14-11	30	\$1,749,515	\$42,700	30	\$0	\$0
77	CC 1121928772	MOSQUERA GINA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	CCFC55	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
78	CC 3383747	MURILLO CARLOS		0	\$0	\$0	EPS002	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	0	\$0	\$0
79	CC 49745484	NAVARRO ESILDA	25-14	30	\$1,093,167	\$175,000	EPS008	30	\$1,093,167	\$43,800	CCF22	30	\$1,093,167	\$43,800	14-11	30	\$1,093,167	\$26,700	30	\$0	\$0
80	CC 79696822	NIETO JHON	25-14	30	\$1,452,977	\$232,500	EPS037	30	\$1,452,977	\$58,200	CCF22	30	\$1,452,977	\$58,200	14-11	30	\$1,452,977	\$35,400	30	\$0	\$0
81	CC 79713860	OLARTE EDGAR	25-14	30	\$1,407,622	\$225,300	EPS017	30	\$1,407,622	\$56,400	CCF22	30	\$1,407,622	\$56,400	14-11	30	\$1,407,622	\$34,300	30	\$0	\$0
82	CC 93344839	OLIVERO RAFAEL	25-14	10	\$468,059	\$74,900	EPS037	10	\$468,059	\$18,800	CCF22	10	\$468,059	\$18,800	14-11	10	\$468,059	\$11,500	10	\$0	\$0
83	CC 93344839	OLIVERO RAFAEL	25-14	20	\$680,962	\$109,000	EPS037	20	\$680,962	\$27,300	CCF22	20	\$680,962	\$27,300	14-11	20	\$680,962	\$0	20	\$0	\$0
84	CC 80324025	ORDÓÑEZ ALVARO	25-14	30	\$1,477,486	\$236,400	EPS002	30	\$1,477,486	\$59,100	CCF22	30	\$1,477,486	\$59,100	14-11	30	\$1,477,486	\$36,000	30	\$0	\$0
85	CC 1022393928	ORTIZ ANA	231001	28	\$1,866,667	\$298,700	EPS017	28	\$1,866,667	\$74,700	CCF22	28	\$1,866,667	\$74,700	14-11	28	\$1,866,667	\$45,500	28	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
86	CC	1022393928	ORTIZ ANA	231001	2	\$133,333	\$21,400	EPS017	2	\$133,333	\$5,400	CCF22	2	\$133,333	\$5,400	14-11	2	\$133,333	\$0	2	\$0	\$0
87	CC	20392317	ORTIZ LILIA	230201	30	\$1,710,486	\$273,700	EPS002	30	\$1,710,486	\$68,500	CCF22	30	\$1,710,486	\$68,500	14-11	30	\$1,710,486	\$41,700	30	\$0	\$0
88	CC	11433872	OVALLE JOSE	230201	30	\$1,488,468	\$238,200	EPS017	30	\$1,488,468	\$59,600	CCF22	30	\$1,488,468	\$59,600	14-11	30	\$1,488,468	\$36,300	30	\$0	\$0
89	CC	80251058	OVIEDO JUAN	25-14	28	\$1,288,163	\$206,200	EPS005	28	\$1,288,163	\$51,600	CCF22	28	\$1,288,163	\$51,600	14-11	28	\$1,288,163	\$31,400	28	\$0	\$0
90	CC	80251058	OVIEDO JUAN	25-14	2	\$69,001	\$11,100	EPS005	2	\$69,001	\$2,800	CCF22	2	\$69,001	\$2,800	14-11	2	\$69,001	\$0	2	\$0	\$0
91	CC	5864141	OYUELA JOSE	230301	30	\$1,786,603	\$285,900	EPS044	30	\$1,786,603	\$71,500	CCF22	30	\$1,786,603	\$71,500	14-11	30	\$1,786,603	\$43,600	30	\$0	\$0
92	CC	39721616	PALACIO FLOR	25-14	30	\$1,378,000	\$220,500	EPS017	30	\$1,378,000	\$55,200	CCF22	30	\$1,378,000	\$55,200	14-11	30	\$1,378,000	\$33,600	30	\$0	\$0
93	CC	4913098	PARADA ERASMO	25-14	30	\$1,493,440	\$239,000	EPS037	30	\$1,493,440	\$59,800	CCF22	30	\$1,493,440	\$59,800	14-11	30	\$1,493,440	\$36,400	30	\$0	\$0
94	CC	19417192	PARADA LUIS	25-14	30	\$1,354,345	\$216,700	EPS005	30	\$1,354,345	\$54,200	CCF22	30	\$1,354,345	\$54,200	14-11	30	\$1,354,345	\$33,000	30	\$0	\$0
95	CC	80489312	PARADA WILSON	230301	30	\$1,421,373	\$227,500	EPS037	30	\$1,421,373	\$56,900	CCF22	30	\$1,421,373	\$56,900	14-11	30	\$1,421,373	\$34,700	30	\$0	\$0
96	CC	20499730	PARRA MARIA	230301	30	\$1,512,847	\$242,100	EPS008	30	\$1,512,847	\$60,600	CCF22	30	\$1,512,847	\$60,600	14-11	30	\$1,512,847	\$36,900	30	\$0	\$0
97	CC	80146194	PENAGOS JOSE	230201	30	\$1,565,975	\$250,600	EPS002	30	\$1,565,975	\$62,700	CCF22	30	\$1,565,975	\$62,700	14-11	30	\$1,565,975	\$38,200	30	\$0	\$0
98	CC	1069750231	PEÑUELA INDI	25-14	30	\$1,229,166	\$196,700	EPS002	30	\$1,229,166	\$49,200	CCF22	30	\$1,229,166	\$49,200	14-11	30	\$1,229,166	\$30,000	30	\$0	\$0
99	CC	52449916	PIÑEROS LUZ	230301	28	\$1,312,530	\$210,100	EPS017	28	\$1,312,530	\$52,600	CCF22	28	\$1,312,530	\$52,600	14-11	28	\$1,312,530	\$32,000	28	\$0	\$0
100	CC	52449916	PIÑEROS LUZ	230301	2	\$69,001	\$11,100	EPS017	2	\$69,001	\$2,800	CCF22	2	\$69,001	\$2,800	14-11	2	\$69,001	\$0	2	\$0	\$0
101	CC	1012383382	PULIDO PEDRO	230201	23	\$1,533,334	\$245,400	EPS005	23	\$1,533,334	\$61,400	CCF22	23	\$1,533,334	\$61,400	14-11	23	\$1,533,334	\$37,400	23	\$0	\$0
102	CC	1012383382	PULIDO PEDRO	230201	3	\$177,287	\$28,400	EPS005	3	\$177,287	\$7,100	CCF22	3	\$177,287	\$7,100	14-11	3	\$177,287	\$0	3	\$0	\$0
103	CC	1012383382	PULIDO PEDRO	230201	4	\$258,556	\$41,400	EPS005	4	\$258,556	\$10,400	CCF22	4	\$266,667	\$10,700	14-11	4	\$258,556	\$0	4	\$0	\$0
104	CC	1000973580	RAMIREZ ANDERSON		0	\$0	\$0	EPSC34	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	0	\$0	\$0
105	CC	1022428620	RAMIREZ DIANA	25-14	29	\$1,292,916	\$206,900	EPS037	29	\$1,292,916	\$51,800	CCF22	29	\$1,292,916	\$51,800	14-11	29	\$1,292,916	\$31,500	29	\$0	\$0
106	CC	1022428620	RAMIREZ DIANA	25-14	1	\$33,334	\$5,400	EPS037	1	\$33,334	\$1,400	CCF22	1	\$33,334	\$1,400	14-11	1	\$33,334	\$0	1	\$0	\$0
107	CC	51687480	RAMIREZ GILMA		0	\$0	\$0	EPS002	25	\$833,334	\$33,400	CCF22	25	\$833,334	\$33,400	14-11	25	\$833,334	\$20,400	25	\$0	\$0
108	CC	51687480	RAMIREZ GILMA		0	\$0	\$0	EPS002	5	\$166,667	\$6,700	CCF22	5	\$166,667	\$6,700	14-11	5	\$166,667	\$0	5	\$0	\$0
109	CC	1012350628	RAMIREZ NELLY	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
110	CC	80452476	RAMOS HELIODORO	230301	30	\$1,630,868	\$261,000	EPS037	30	\$1,630,868	\$65,300	CCF22	30	\$1,630,868	\$65,300	14-11	30	\$1,630,868	\$39,800	30	\$0	\$0
111	CC	79765684	REINA JAVIER	25-14	30	\$1,324,481	\$212,000	EPS002	30	\$1,324,481	\$53,000	CCF22	30	\$1,324,481	\$53,000	14-11	30	\$1,324,481	\$32,300	30	\$0	\$0
112	CC	1072192289	REYES ANA	230201	30	\$1,483,541	\$237,400	EPS037	30	\$1,483,541	\$59,400	CCF22	30	\$1,483,541	\$59,400	14-11	30	\$1,483,541	\$36,200	30	\$0	\$0
113	CC	51973529	RICAUURTE JACQUELINE	25-14	30	\$1,208,854	\$193,500	EPS037	30	\$1,208,854	\$48,400	CCF22	30	\$1,208,854	\$48,400	14-11	30	\$1,208,854	\$29,500	30	\$0	\$0
114	CC	51765068	RINCON ANA	25-14	30	\$1,487,290	\$238,000	EPS005	30	\$1,487,290	\$59,500	CCF22	30	\$1,487,290	\$59,500	14-11	30	\$1,487,290	\$36,300	30	\$0	\$0
115	CC	3129528	RIVERA JAIME	230301	30	\$1,185,955	\$189,800	EPS017	30	\$1,185,955	\$47,500	CCF22	30	\$1,185,955	\$47,500	14-11	30	\$1,185,955	\$28,900	30	\$0	\$0
116	CC	20390855	RODRIGUEZ BLANCA	231001	30	\$1,435,794	\$229,800	EPS005	30	\$1,435,794	\$57,500	CCF22	30	\$1,435,794	\$57,500	14-11	30	\$1,435,794	\$35,000	30	\$0	\$0
117	CC	14273301	RODRIGUEZ FRANCISCO	230301	30	\$1,011,100	\$161,800	EPS017	30	\$1,011,100	\$40,500	CCF22	30	\$1,011,100	\$40,500	14-11	30	\$1,011,100	\$0	30	\$0	\$0
118	CC	1193520921	RODRIGUEZ JOHAN		0	\$0	\$0	EPS017	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	0	\$0	\$0
119	CC	79206988	RODRIGUEZ JOSE	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
120	CC	79205742	RODRIGUEZ MAURICIO	230301	30	\$2,600,505	\$416,100	EPS005	30	\$2,600,505	\$104,100	CCF22	30	\$2,600,505	\$104,100	14-11	30	\$2,600,505	\$63,400	30	\$0	\$0
121	CC	3250828	RODRIGUEZ OMAR	25-14	30	\$1,552,840	\$248,500	EPS002	30	\$1,552,840	\$62,200	CCF22	30	\$1,552,840	\$62,200	14-11	30	\$1,552,840	\$37,900	30	\$0	\$0
122	CC	49773149	RODRIGUEZ ZENaida	230201	30	\$1,373,694	\$219,800	EPS010	30	\$1,373,694	\$55,000	CCF22	30	\$1,373,694	\$55,000	14-11	30	\$1,373,694	\$33,500	30	\$0	\$0
123	CC	79835043	ROLDAN IVAN		0	\$0	\$0	EPS017	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
124	CC	1062877700	ROMERO CRISTIAN	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
125	CC	2954193	RUIZ ALVARO	25-14	30	\$1,523,830	\$243,900	EPS017	30	\$1,523,830	\$61,000	CCF22	30	\$1,523,830	\$61,000	14-11	30	\$1,523,830	\$37,200	30	\$0	\$0
126	CC	79390835	SALAMANCA HUMBERTO	25-14	30	\$1,332,602	\$213,300	EPS037	30	\$1,332,602	\$53,400	CCF22	30	\$1,332,602	\$53,400	14-11	30	\$1,332,602	\$32,500	30	\$0	\$0
127	CC	1000951069	SALGADO SANTIAGO	230301	30	\$5,153,316	\$876,200	EPS005	30	\$5,153,316	\$206,200	CCF22	30	\$5,153,316	\$206,200	14-11	30	\$5,153,316	\$125,600	30	\$0	\$0
128	CC	52299292	SANCHEZ LUCY	25-14	30	\$1,406,113	\$225,000	EPS037	30	\$1,406,113	\$56,300	CCF22	30	\$1,406,113	\$56,300	14-11	30	\$1,406,113	\$34,300	30	\$0	\$0
129	CC	79053324	TORRES JUAN	230201	30	\$1,477,575	\$236,500	EPS002	30	\$1,477,575	\$59,200	CCF22	30	\$1,477,575	\$59,200	14-11	30	\$1,477,575	\$36,000	30	\$0	\$0
130	CC	39677038	TORRES ROS	230301	22	\$852,002	\$136,400	EPS017	22	\$852,002	\$34,100	CCF22	22	\$852,002	\$34,100	14-11	22	\$852,002	\$20,800	22	\$0	\$0
131	CC	39677038	TORRES ROS	230301	3	\$110,788	\$17,800	EPS017	3	\$110,788	\$4,500	CCF22	3	\$110,788	\$4,500	14-11	3	\$110,788	\$0	3	\$0	\$0
132	CC	39677038	TORRES ROS	230301	5	\$177,455	\$28,400	EPS017	5	\$177,455	\$7,100	CCF22	5	\$177,455	\$7,100	14-11	5	\$177,455	\$0	5	\$0	\$0
133	CC	12256273	TRUJILLO ALFREDO	25-14	30	\$1,321,494	\$211,500	EPS008	30	\$1,321,494	\$52,900	CCF22	30	\$1,321,494	\$52,900	14-11	30	\$1,321,494	\$32,200	30	\$0	\$0
134	TI	1031642242	TRUJILLO JHAPIER		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
135	CC	4659101	VIDAL FREDY	25-14	30	\$1,234,375	\$197,500	EPS037	30	\$1,234,375	\$49,400	CCF22	30	\$1,234,375	\$49,400	14-11	30	\$1,234,375	\$30,100	30	\$0	\$0
136	CC	80262269	VILLAMIL LUIS	25-14	30	\$1,891,787	\$302,700	EPS010	30	\$1,891,787	\$75,700	CCF22	30	\$1,891,787	\$75,700	14-11	30	\$1,891,787	\$46,100	30	\$0	\$0
137	CC	51780131	VILLAMIL LUZ	230301	30	\$1,404,020	\$224,700	EPS008	30	\$1,404,020	\$56,200	CCF22	30	\$1,404,020	\$56,200	14-11	30	\$1,404,020	\$34,300	30	\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$24,400		\$0	\$0
138	CC	1130664000	GONZALEZ CLAUDIA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF57	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0
Total Afiliados(122)					\$196,918,689	\$31,917,600			\$211,477,692	\$10,504,800			\$204,234,266	\$8,175,000			\$208,477,692	\$5,110,100		\$17,000,000	\$850,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860051447	7	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	AUTOPISTA SUR 75 D - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7799400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-02	2022-03	1362365056	9432199934	E	2022/03/10	2022/03/10	BANCOLOMBIA	0	\$56,557,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				113	\$31,917,600	\$0	\$0	\$31,917,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$1,249,100	\$0	\$0	\$1,249,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	55	\$16,996,100	\$0	\$0	\$16,996,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	36	\$8,949,800	\$0	\$0	\$8,949,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$4,722,600	\$0	\$0	\$4,722,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				119	\$5,110,100	\$0	\$0	\$5,110,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	119	\$5,110,100	\$0	\$0	\$5,110,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				115	\$8,175,000	\$0	\$0	\$8,175,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	114	\$8,135,000	\$0	\$0	\$8,135,000	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				122	\$10,504,800	\$0	\$0	\$10,504,800	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$175,700	\$0	\$0	\$175,700	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$1,011,000	\$0	\$0	\$1,011,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	\$795,300	\$0	\$0	\$795,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	\$1,216,900	\$0	\$0	\$1,216,900	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$2,677,600	\$0	\$0	\$2,677,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	\$1,814,900	\$0	\$0	\$1,814,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	\$875,300	\$0	\$0	\$875,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	\$1,898,100	\$0	\$0	\$1,898,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$510,000	\$0	\$0	\$510,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$510,000	\$0	\$0	\$510,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$340,000	\$0	\$0	\$340,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$340,000	\$0	\$0	\$340,000	
TOTAL				122	\$56,557,500	\$0	\$0	\$56,557,500	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A
Nit: 860.051.447-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00083338
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1977
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Sur No 75 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@industriascruz.com.co
Teléfono comercial 1: 7799400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Sur No 75 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@industriascruz.com.co
Teléfono para notificación 1: 7799400
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Villavicencio, Tunja.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública no. 19, Notaría 12 de Bogotá del 21 de enero de 1.977, inscrita el 3 de febrero de 1.977, bajo el No. 42995, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada, denominada INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3968 de la Notaría 56 de Bogotá D.C., de 21 de diciembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006, bajo el número 1099031 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS LIMITADA, por el de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3968 de la Notaría 56 de Bogotá D.C., de 21 de diciembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006, bajo el número 1099031 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3940 de la Notaría 56 de Bogotá D.C. Del 26 de noviembre de 2009, inscrita el 29 de diciembre de 2009 bajo el número 1351325 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, pero podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anunciarse ante terceros y ejercer sus actividades con el nombre abreviado de INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A., por el de: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2060.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto social principal las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera. Como objeto social secundario podrá desarrollar aquellas actividades que guarden relación con el objeto social principal, tales como fundar fábricas y establecimientos dedicados a la elaboración, confección de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera, abrir establecimientos de comercio para la comercialización y venta de los citados artículos, ya en Bogotá o cualquier otra ciudad del país, importar los elementos necesarios para dicha industria, así como ser representante de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a los mismos ramos de la fabricación y venta de muebles metálicos, de plástico y de madera. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adelantar las siguientes actividades: 1. Empezar actividades financieras que abran o conserven sus fuentes de crédito. 2. Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, los bienes relacionados con el desarrollo del objeto social, así como los elementos, equipos y materiales afines. 3. Suscribir contratos de asociación con empresas nacionales y extranjeras, dedicadas a la fabricación, comercialización y distribución de los muebles de que trata el objeto social de la compañía. 4. Formar parte de otras sociedades similares, conexas o complementarias al objeto social de la compañía, pudiendo absorberlas o fusionarse con ellas, siempre y cuando tiendan a asegurar el progreso de la sociedad y la expansión de sus negocios o a mejorarla bajo algún aspecto, vinculándose a las mismas en el momento de su constitución o posteriormente mediante la adquisición de acciones o derechos en ellas. 5. Representar a personas naturales o jurídicas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domiciliadas en el exterior o en Colombia, dedicadas a las actividades afines, conexas o complementarias con el objeto social de la compañía. 6. Abrir y manejar cuentas bancarias, dentro del territorio nacional y en el exterior. 7. Otorgar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar toda clase de títulos valores y en general todos los efectos mercantiles o civiles. 8. Adquirir, gravar. Limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio, toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, hipotecarlos y constituir sobre ellos cualquier clase de gravamen, cuando por razón de necesidad o conveniencia fuese aconsejable hacerlo. 9. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones, contratos civiles, comerciales, industriales y financieros, sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines propuestos y la facilitación de las actividades propias del objeto social. 10. Adquirir, formar, enajenar y explotar: concesiones, privilegios, patentes y marcas del orden nacional y del exterior. 11. Formar, organizar, promover, financiar, administrar o tomar en arrendamiento empresas, sociedades o asociaciones, participando en la constitución, transformación, cesión, negociación o intervención de cualquier clase de sociedad. 12. Tomar y dar dinero en mutuo, emitir bonos, papeles comerciales y cualquier otro activo financiero, para conseguir los recursos que requiera la sociedad para la realización de sus operaciones y, en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales, derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía. 13) Importación, compra y comercialización de vehículos de todas las marcas, nuevos y usados al por mayor y al por menor. 14) Importación, exportación, compra y venta al por mayor y al detal de productos catalogados como electrodomésticos, estufas, calentadores, etc., así como bienes destinados a la parte eléctrica de equipos de computación y comunicación. 15) Importación, fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, instalación, remodelación, mantenimiento e instalación de mobiliario urbano. 16) Desarrollar, implementar y realizar actividades de obra civil, en el territorio nacional.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$900.000.000,00
No. de acciones : 900.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

Por Sentencia Aprobatoria de partición del 29 de mayo de 1992 del juzgado once de familia de Santafé de Bogotá, D.C., inscrita el 23 de julio de 1.992 bajo el no. 372.335 del libro IX, dentro del proceso de sucesión de Gabriel Cruz Sanchez fue adjudicada la totalidad de las cuotas que el causante poseía en la sociedad.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal y dos suplentes, quienes lo reemplazaran en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la compañía. En juicio o fuera de juicio. El representante tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social principal o secundario, o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Representante Legal queda investido de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderes especiales para transigir, arbitrar, comprometer los negocios sociales, promover coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en las que la compañía tenga interés, e interponer todo los recursos que sean procedentes conforme a la ley desistir de las acciones o recursos que se interpongan, renovar obligaciones o créditos; y dar o recibir bienes en pago. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Representante Legal: A. Ejecutar los acuerdos, resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas y los de la Junta Directiva; B. Ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos y negocios; C. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales; D. Celebrar todos los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; E. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; F. En general todos aquellos actos necesarios para la ejecución del objeto social de la compañía; G. Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y manteneria adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; para la ejecución de cualquier acto o contrato distinto a la compra y venta de los productos que fabrica o comercializa en el desarrollo del objeto social el Representante Legal no tendrá que solicitar autorización de la Junta Directiva. Tendrá atribuciones ilimitadas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 371 del 20 de diciembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2011 con el No. 01538554 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ernesto Cruz Sanchez	C.C. No. 000000002964358

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante	Ruth Yohanna Acevedo Rojas	C.C. No. 000000039676990

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

Segundo	Deisy Medina Galeano	C.C. No. 000000039546918
Suplente Del		
Representante		
Legal		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 371 del 20 de diciembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 01540886 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ernesto Cruz Sanchez	C.C. No. 000000002964358
Segundo Renglon	Ruth Yohanna Acevedo Rojas	C.C. No. 000000039676990

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Deisy Medina Galeano	C.C. No. 000000039546918
Segundo Renglon	Mauricio Rodriguez Munar	C.C. No. 000000079205742

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 375 del 2 de octubre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2012 con el No. 01675871 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Sandra Yaneth C.C. No. 000000051891315
Principal Valenzuela Escobar T.P. No. 57037-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Fandiño Garcia	C.C. No. 000000006027843
Suplente		

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1709	20 - IX- 1979	22 BTA.	9 - X - 1979 NO.75873
6796	1 - X- 1980	4 BTA.	4 - XI- 1980 NO.92356
1315	9 -VIII-1984	16 BTA.	4 - IX- 1984 NO.157530
0109	6 - II -1985	16 BTA.	14- II- 1985 NO.165502
2080	5- IX -1989	16 BTA.	2- X- 1989 NO.276432
1150	29- IV- 1993	13 STAFE BTA	2- VI- 1993 NO.407704
2392	29- XI-1995	56 STAFE BTA	7-XII- 1995 NO.518953
6070	15- XII-1995	13 STAFE BTA	15- II- 1996 NO.527414
4509	3-X-----1996	13 STAFE BTA	23-X----1996 NO.559406
0829	13-III---1997	13 STAFE BTA	04-IV---1997 NO.579785

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003536 del 29 de agosto de 1997 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00603985 del 26 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0005335 del 20 de noviembre de 1997 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00619677 del 27 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000170 del 31 de enero de 2000 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	00716331 del 16 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000836 del 12 de abril de 2002 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	00823242 del 18 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000500 del 7 de febrero	01040542 del 23 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2006 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	2006 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0003968 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 56	01099031 del 27 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 182 del 23 de enero de 2009 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	01270734 del 27 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3940 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.	01351325 del 29 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3535 del 29 de septiembre de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02046753 del 21 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3173 del 3 de septiembre de 2021 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02740894 del 6 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 3250

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26**

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 2599, 4754**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HNOS
Matrícula No.: 00083339
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1977
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Sur No 75D-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HNOS LTDA
Matrícula No.: 00973141
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 1999
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autop Sur No 75D-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A- RICAUTE
Matrícula No.: 02776405
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 2017
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 27 No. 11 - 65
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.148.546.203

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 18:15:26

Recibo No. AA22296352

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222963528F645

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A.

NIT. 860.051.447-7

Diseños funcionales para espacios vitales!

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo **SANDRA YANETH VALENZUELA ESCOBAR**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 51.891.315 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional 57037-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la compañía **INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.**, identificada con el NIT 860.051.447-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la facturación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Dada en Bogotá a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,

SANDRA Y. VALENZUELA E.
CC No 51.891.315 de Bogota
REVISOR FISCAL

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

I. IDENTIFICACION

ORDEN DE COMPRA No. 82298 - 2021	CONVENIO No.	OS No.
--	--------------	--------

INFORME DE: SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA

CONTRATISTA: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

OBJETO: ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de diciembre de 2021

FECHA DE INICIO: 05 de enero de 2022

DURACIÓN: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

SUSPENSIÓN: 05 de febrero de 2022

REINICIO: 15 de marzo de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de abril de 2022

FECHA DEL INFORME: 26 de abril de 2022

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- El 05 de enero de 2022 se delega por parte de la Oficina de Contratación, la supervisión de la Orden de Compra 82298 de 2021 a la Ingeniera Diana Marcela Bermeo Parra – Profesional Especializada adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental, para que lleve a cabo la Supervisión.
- El 05 de enero de 2022 se suscribe Acta de Inicio del Contrato.
- El 04 de febrero de 2022 se recepciona solicitud de suspensión de los plazos de ejecución del contrato.
- El 05 de febrero de 2022 se suscribe acta de suspensión correspondiente.
- El 15 de marzo de 2022 se efectúa la remisión de los elementos contratados por parte del Contratista, con el fin de que se verificara el cumplimiento de las especificaciones y cantidades requeridas, habiéndose recibido a satisfacción por parte de la Ing. Laura González – profesional SGA.
- El 15 de marzo de 2022, teniendo en cuenta que las actividades que dieron origen a la suspensión fueron superadas, se emite Acta de Reinicio.
- El 19 de abril de 2022 se radicó la factura y demás soportes requeridos para el trámite del pago correspondiente mediante No. 20224000102052.

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES												
1. Cumplir oportunamente el objeto contractual, no solo a lo que en él se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por ley pertenecen a ella, según la disposición del artículo 1603 del Código Civil y artículo 863 y 871 del Código de Comercio	100%	Se ha dado cumplimiento oportuno del objeto contractual												
2. Suministrar los productos que se relacionan en el siguiente cuadro, cumpliendo con las especificaciones técnicas de los elementos, materiales y equipos requeridos, conforme a los Acuerdos Marco de Precios y las especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico. Tabla 1 – Materiales e Insumos a proveer <table> <tr> <th>MATERIALES E INSUMOS</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANT</th> <th>No. ACUERDO MARCO</th> </tr> <tr> <td>Punto Ecológico 55 Lts. 1 estructura metálica para tres canecas en pintura electrostática. Tres canecas de vaivén de 55 litros marcadas con su artículo en colores blanco (aprovechables, negro (no aprovechables) y verde (orgánico). Tablero personalizado con vinilo marcado en color vivo. Base graduable en caucho para dar soporte y amortiguador a la estructura</td> <td>Unidad</td> <td>53,0</td> <td>CCENEG-016-1-2019</td> </tr> <tr> <td>Silla Gerencial escritorio Libertad Alta 45x48x92 Negro Material Polipropileno Largo (centímetros) 45 Ancho (centímetros) 48 Alto (centímetros) 92 Color Negro</td> <td>Unidad</td> <td>1,0</td> <td>CCENEG-016-1-2019</td> </tr> </table>	MATERIALES E INSUMOS	UNIDAD	CANT	No. ACUERDO MARCO	Punto Ecológico 55 Lts. 1 estructura metálica para tres canecas en pintura electrostática. Tres canecas de vaivén de 55 litros marcadas con su artículo en colores blanco (aprovechables, negro (no aprovechables) y verde (orgánico). Tablero personalizado con vinilo marcado en color vivo. Base graduable en caucho para dar soporte y amortiguador a la estructura	Unidad	53,0	CCENEG-016-1-2019	Silla Gerencial escritorio Libertad Alta 45x48x92 Negro Material Polipropileno Largo (centímetros) 45 Ancho (centímetros) 48 Alto (centímetros) 92 Color Negro	Unidad	1,0	CCENEG-016-1-2019	100%	Se suministraron los productos requeridos para compra-venta según Orden de Compra No. 82298 de 2021
MATERIALES E INSUMOS	UNIDAD	CANT	No. ACUERDO MARCO											
Punto Ecológico 55 Lts. 1 estructura metálica para tres canecas en pintura electrostática. Tres canecas de vaivén de 55 litros marcadas con su artículo en colores blanco (aprovechables, negro (no aprovechables) y verde (orgánico). Tablero personalizado con vinilo marcado en color vivo. Base graduable en caucho para dar soporte y amortiguador a la estructura	Unidad	53,0	CCENEG-016-1-2019											
Silla Gerencial escritorio Libertad Alta 45x48x92 Negro Material Polipropileno Largo (centímetros) 45 Ancho (centímetros) 48 Alto (centímetros) 92 Color Negro	Unidad	1,0	CCENEG-016-1-2019											
3. Hacer la entrega de los materiales y elementos descritos en la tabla previa, de acuerdo a lo especificado en el Anexo 2. Sitios de Entrega.	100%	Se hizo entrega del bien pactado para compra-venta según Orden de Compra No. 82298												
4. Las demás establecidas en la Cláusula 11 – Obligaciones de los Proveedores, descritas en las Minutas de los Acuerdos Marco No. CCE-197-AMP-2021, CCENEG-016-1-2019 y, CCE-166-AMP-2021, así como en la Cláusula 10 del acuerdo No. CCE-200-AMP-2021.	100%	Se ha dado cumplimiento a la cláusula 11 descritas en la Minuta del Acuerdo Marco CCENEG-016-1-2019												

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	PROYECTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJEC	OBSERVACIONES
ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y, DE SISTEMAS	Proyecto 320101 - DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE	\$14.244.132,01	\$14.244.132,01	100%	Se ha dado cumplimiento o al servicio requerido.
	PROYECTO CUENCA RIO LAS CEIBAS	\$384.136	\$384.136	100%	

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	PROYECTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJEC	OBSERVACIONES
FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE					
TOTAL		\$14.628.268,01	\$14.628.268,01		

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		En atención a la Cláusula 9 de la minuta del Acuerdo Marco CCENEG-016-1-2019, se allega Certificado suscrito por la Revisora Fiscal, de fecha 28 de marzo de 2022, en el que se manifiesta que la empresa está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, para los últimos seis (6) meses, además adjunta planilla de pago del mes de marzo de 2022
Modificación de garantías		X	Se requiere modificación de Garantías de acuerdo a la fecha del acta de recibo final.
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		El contratista dio cumplimiento a la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		El contratista dispuso de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
Otros (Explicar)		X	

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

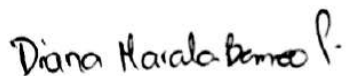
- De 1 a 3,5: No confiable
- De 3,6 a 4,5: Confiable
- De 4,6 a 5: Muy confiable

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4,0
Oportunidad en entrega	4,0
Cantidad entregada	4,0
Responsabilidad Ambiental	4,0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4,0
PROMEDIO CALIFICACION	4,0

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisora considero que las actividades adelantadas por el Contratista, están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el desembolso de Catorce Millones Seiscientos Veintiocho Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos M/Cte con Un centavo (\$14.628.268,01), correspondiente al valor de la Orden de Compra No. 82298 de 2021.

Atentamente,



DIANA MARCELA BERMEO PARRA
Profesional Especializado SGA
Supervisora
OC. 82298 de 2021

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código:	F-CAM-062
			Versión:	4
			Fecha:	04 Ago 15

DESCRIPCIÓN GENERAL					
<u>X</u> CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO	82298	AÑO:	2021	
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - SGA.			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A		
	NIT y/o CC:	860.051.447-7		
	DIRECCIÓN:	AUTOP. SUR No. 75D - 47	TEL:	601-7820559
	CIUDAD:	BOGOTA D.C.		
	REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS		
OBJETO:	ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESION Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	DIANA MARCELA BERMEO PARRA		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS		
	EN CALIDAD DE:	R.L. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A		
	NOMBRE:	EDISNEY SILVA ARGOTE		
	EN CALIDAD DE:	JEFE DEPENDENCIA		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$14.628.268,01		
	Valor en Letras: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO (\$14.628.268,01) M/CTE		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
	Nº2	\$	
	Nº3	\$	
VALOR TOTAL	\$14.628.268,01		
PLAZO INICIAL:	Del 05 de enero de 2022 al 13 de abril de 2022		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días / Meses)	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	05/01/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y	Nº1	SUSPENSIÓN	05/02/2022
		REINICIACIÓN	15/03/2022

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código:	F-CAM-062
			Versión:	4
			Fecha:	04 Ago 15

REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº2	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	13/04/2022		

GARANTÍAS:					
Pólizas:					
Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
1523123654201	05/01/2022	CUMPLIMIENTO	\$1.462.827,00	10/12/2021	08/09/2022
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$731.414,00	10/12/2021	08/02/2022
		CALIDAD DE LOS BIENES	\$1.462.827,00	10/12/2021	08/02/2022

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	05/01/2022	\$14.628.268,01
VALOR ADICIONAL Nº1		
VALOR ADICIONAL Nº2		
VALOR FINAL CONTRATADO	13/04/2022	\$14.628.268,01
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		0
VALOR ACTA PARCIAL Nº1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL Nº 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTAS Y/O PAGOS PARCIALES		0
VALOR ACTA FINAL		\$14.628.268,01
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		0
VALOR FINAL EJECUTADO		\$14.628.268,01
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$14.628.268,01
SALDO A FAVOR DE LA CAM		\$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA		0

3. BALANCE TÉCNICO
El contratista realizó las actividades previstas en el contrato Orden de Compra No. 82298 de 2021.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

La supervisora del contrato certifica el recibo de la totalidad de los informes de actividades con los que se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante acta de recibo final de fecha 15 de marzo de 2022.

5. LIQUIDACIÓN.

Con base en el informe presentado por el contratista, el cual fue aprobado por la supervisión, se dio la ejecución del 100% de las actividades del contrato Orden de Compra No. 82298 de 2021.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por la supervisora designada, en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

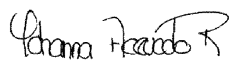
7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS.

EL señor _____, en calidad de interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por la representante legal del _____ en _____ folios, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En consideración a lo anterior; La CAM cancelará al Contratista la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO (\$14.628.268,01) M/CTE.** Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor de la CAM la suma de **(\$000) Cero Pesos,** recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No. _____ del banco _____ de la cual es titular La CAM, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022.



RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Representante Legal
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A



DIANA MARCELA BERMEO PARRA
SUPERVISOR



EDISNEY SILVA ARGOTE
JEFE DE DEPENDENCIA

	SOLICITUD DE DESEMBOLSO	Código:	F-CAM-058
		Versión:	4
		Fecha:	30 Ene 19

20224000014253

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20224000014253**

28-04-2022

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"*; razón por la cual solicito el pago de acuerdo con las siguientes especificaciones.

ORDEN DE COMPRA No. **82298** DE FECHA **10 DE DICIEMBRE DE 2021**, SUSCRITO CON **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.** IDENTIFICADO CON NIT No. **860.051.447-7**, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2021000912** DE FECHA **7 DE DICIEMBRE DE 2021**, RUBRO **GI132320132010132010072.3.2.02.01.000**, FUENTE **11002**, PROYECTO No. **320101**

Recursos: Propios ☒ Nación ☐

RUBRO PRESUPUESTAL	GI132320132010132010072.3.2.02.01.000
VALOR TOTAL APOORTE CAM:	\$ 2.687.568,00
VALOR RECIBIDOS PARCIAL:	\$0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 2.687.568,00
AMORTIZACION ANTICIPO:	\$0,00
SALDO A DESEMBOLSAR:	\$ 2.687.568,00
EQUIVALENTE AL %	100%
TOTAL DESEMBOLSO	\$ 2.687.568,00

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	No Aplica.		
OPERADOR BANCARIO	No Aplica.	CUENTA No.	No Aplica.

El presente desembolso corresponde al PAGO TOTAL por el suministro de los elementos contemplados en la Orden de Compra 82298 de 2021.

Se expide en Neiva, a los Veintiocho (28) días del mes de abril de 2022.

FIRMA SUPERVISOR		VoBo. JEFE DEPENDENCIA	
NOMBRE	DIANA MARCELA BERMEO PARRA	NOMBRE	EDISNEY SILVA ARGOTE
CARGO	Profesional Especializada SGA - Supervisora	CARGO	Subdirectora de Gestión Ambiental

	SOLICITUD DE DESEMBOLSO		Código:	F-CAM-058
			Versión:	4
			Fecha:	30 Ene 19

20224000014273

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20224000014273**

28-04-2022

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"*; razón por la cual solicito el pago de acuerdo con las siguientes especificaciones.

ORDEN DE COMPRA No. **82298** DE FECHA **10 DE DICIEMBRE DE 2021**, SUSCRITO CON **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.** IDENTIFICADO CON NIT No. **860.051.447-7**, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2021000912** DE FECHA **7 DE DICIEMBRE DE 2021**, RUBRO **GI132320832080132080062.3.5.01.00**, FUENTE **18005**, PROYECTO No. **320801**

Recursos: Propios ☒ Nación ☐

RUBRO PRESUPUESTAL	GI1323208320801320800 62.3.5.01.00
VALOR TOTAL APOORTE CAM:	\$ 11.556.564,01
VALOR RECIBIDOS PARCIAL:	\$0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 11.556.564,01
AMORTIZACION ANTICIPO:	\$0,00
SALDO A DESEMBOLSAR:	\$ 11.556.564,01
EQUIVALENTE AL %	100%
TOTAL DESEMBOLSO	\$ 11.556.564,01

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	No Aplica.		
OPERADOR BANCARIO	No Aplica.	CUENTA No.	No Aplica.

El presente desembolso corresponde al PAGO TOTAL por el suministro de los elementos contemplados en la Orden de Compra 82298 de 2021.

Se expide en Neiva, a los Veintiocho (28) días del mes de abril de 2022.

FIRMA SUPERVISOR		VoBo. JEFE DEPENDENCIA	
NOMBRE	DIANA MARCELA BERMEO PARRA	NOMBRE	EDISNEY SILVA ARGOTE
CARGO	Profesional Especializada SGA - Supervisora	CARGO	Subdirectora de Gestión Ambiental

Señores
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 4ª Calle 7ª
Ciudad

20224000102052

Asunto: Encargo Fiduciario - CAM – Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas en el Municipio de Neiva – Fiduciaria Popular S. A - Contrato No. 052/07

Con descuento a la cuenta del asunto se autoriza el pago final al contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., con NIT 860.051.447-7 consistente en la ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, según orden de compra No.82298 del 2021.

BENEFICIARIO: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A**

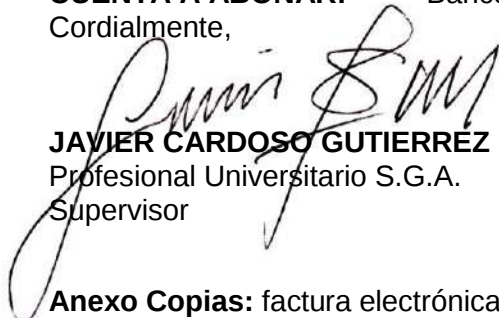
NIT.: 860.051.447-7

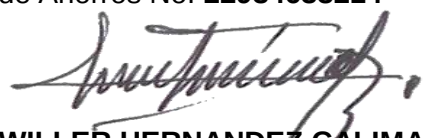
VALOR: **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS (\$384.136,00 (MCL).**

CONCEPTO: Pago orden de compra No 82298 del 2021, suministro de silla neumática rectoría con descansa brazos ceibas

CUENTA A DEBITAR: Banco Popular cuenta RENTAR No. **250-390-11504-9.**

CUENTA A ABONAR: Bancolombia, cuenta de Ahorros No. **22934633214**
Cordialmente,


JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Profesional Universitario S.G.A.
Supervisor


WILLER HERNANDEZ CALIMAN
Profesional Especializado S.G.
Tesorero

Anexo Copias: factura electrónica No FD 1000071197, certificado cámara de comercio de bogota, RUT, cédula, certificado de la cuenta corriente, orden de compra e Informe de interventoría

PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
Proyecto de planificación, ordenación y manejo de cuencas hídricas Solicitud de desembolso

Edisney Silva Argote 
Vo.Bo



CAM
800255580-7
CARRERA 1 NO. 60-79
TELEFONOS: 8765017 FAX: 57 8 8765344
Neiva

Tpco Genérico: COMPROBANTES DE EGRESOS **Fecha Comprobante:** 09/05/2022 **Nro. Comprobante:**
Tpco Específico: COMPROBANTE DE EGRESO **Periodo:** 20225 **2022001384**

Beneficiario	No. Cheque	Entidad Bancaria	Descripción Mov. Tesorería	Valor
860051447 INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	Pago en Línea	11100607127 Colpatría Cta.No.7452001896	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22	2,687,568.00
Total Tesorería:				2,687,568.00
Son: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/C				

CONTABILIZACIÓN						
Rg	Mayor	Auxiliar	Detalle Contable	Cecc	Débito	Crédito
1	240101001 - Varios	860051447 - INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22		2,687,568.00	0.00
2	11100607127 - Colpatría Cta.No.7452001896	860051447 - INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22		0.00	2,687,568.00
Totales:					2,687,568.00	2,687,568.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad 2021000912			Registro 2021001532		Obligacion 2022001648	
Comprobante Afectado: Pagos				Fecha: 09/05/2022	Número: 2022001621	
Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito	
4GI132320132010132010 072.3.2.02.01.000 R11002	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca PREDIAL MUNICIPIOS	R11002	PREDIAL MUNICIPIOS	2,687,568.00	0.00	
Pagos Total :				2,687,568.00	0.00	

ORDEN DE PAGO

Número: 2022000941	Tpco: COM	COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	Bruto: 2,687,568.00
Fecha Vcto: 04/07/2022	Acceptor: 860051447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	Neto: 2,687,568.00
Vigencia: 2022	Concepto:	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22	

Elaborado Por

Recibido Por

Elabora:
Modifica: HERNANDEZ CALIMAN WILLER
Imprime: HERNANDEZ CALIMAN WILLER

Fecha: 10/05/2022

Página 1 de 1



CAM
800255580-7
CARRERA 1 NO. 60-79
TELEFONOS: 8765017 FAX: 57 8 8765344
Neiva

Tpco Genérico: COMPROBANTES DE EGRESOS **Fecha Comprobante:** 09/05/2022 **Nro. Comprobante:**
Tpco Específico: COMPROBANTE DE EGRESO **Periodo:** 20225 **2022001385**

Beneficiario	No. Cheque	Entidad Bancaria	Descripción Mov. Tesorería	Valor
860051447 INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	Pago en Línea	11100607127 Colpatría Cta.No.7452001896	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22	10,916,178.00
Total Tesorería:				10,916,178.00
Son: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/C				

CONTABILIZACIÓN						
Rg	Mayor	Auxiliar	Detalle Contable	Ceccc	Débito	Crédito
1	240101001 - Varios	860051447 - INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22		10,916,178.00	0.00
2	11100607127 - Colpatría Cta.No.7452001896	860051447 - INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22		0.00	10,916,178.00
Totales:					10,916,178.00	10,916,178.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad 2021000912	Registro 2021001532	Obligación 2022001735
Comprobante Afectado: Pagos		Fecha: 09/05/2022
		Número: 2022001622
Cod Rubro	Nombre Rubro	Código Fuente
4GI132320832080132080	Agricultura, silvicultura y productos de la	R18005
062.3.5.01.00 R18005	pesca SOBRETASA IMPREDIAL	
Pagos		Total :
		11,556,564.00
		0.00

ORDEN DE PAGO

Número: 2022001027	Tpdo: COM	COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	Bruto: 10,916,178.00
Fecha Vcto: 06/07/2022	Acreedor: 860051447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	Neto: 10,916,178.00
Vigencia: 2022	Concepto:	PAGO TOTAL FACT. 71197 ORDEN DE COMPRA NO. 82298 CDP 912/22	

RETENCIÓN

Detalle Orden de Pago	Base Gravable	Porcentaje	Valor Retención
COMPRAS 2.5%	11,969,859.00	2.50	299,246.00
RETE IVA COMPRAS 15%	2,274,273.00	15.00	341,140.00

Elaborado Por

Recibido Por

Elabora:

Modifica: HERNANDEZ CALIMAN WILLER

Imprime: HERNANDEZ CALIMAN WILLER

Fecha: 10/05/2022

Página 1 de 1